

## **INFORME DEFINITIVO**

### **AUDITORIA INTERNA TESORERIA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN

#### **PRESENTADO POR:**

**ELEANY RODRIGUEZ CANO**  
Jefe de Control Interno

**ANGELA MARIA MORALES URIBE**  
Contadora – Contratista Apoyo Control Interno

#### **PRESENTADO A:**

**WALTER CUARTAS VASQUEZ**  
Director (E)

**GERARDO VANEGAS JARAMILLO**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Medellín, 04 de junio de 2024.



## INFORME DEFINITIVO AUDITORIA INTERNA AREA DE TESORERIA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO

**Proceso:** TESORERIA

**Auditora que reviso:** Angela Maria Morales, contadora contratista de apoyo de la oficina de control interno.

**Alcance:** Vigencias 2022 y 2023

**Auditoria de contabilidad vigencias: 2022 y 2023**

**Fechas relevantes:**

- Fecha de inicio y apertura: 03 de abril (del 25 al 29 semana santa no se labora)
- Fecha de ejecución de auditoría: 03 al 30 de abril
- Fecha entrega de pre-informe y clausura: 10 mayo, se cambió fecha inicial por incapacidad de la jefe de control interno.
- Fecha de respuesta al pre-informe: 28 de mayo. (Se prorrogó 7 días más).
- Fecha de informe definitivo: 04 de junio
- Fecha entrega plan de mejoramiento: 21 de junio

Según el plan de auditorías de la oficina de control interno, previamente aprobado por el comité institucional de control interno, iniciamos la auditoría interna con el área de tesorería de la subdirección administrativa y financiera de acuerdo al cronograma, la cual se abrió el 3 de abril de 2024 y se inició su ejecución ese mismo día.

**El objetivo General,** es fortalecer la ejecución y cumplimiento de los procesos y procedimientos de la Escuela Contra la Drogadicción, con el fin de verificar el manejo del área de tesorería de la entidad y poder formular recomendaciones acertadas y oportunidades de mejora necesarios para el proceso auditado, esto con el objeto de mejorar la gestión de la calidad y de autocontrol de la Escuela, además del fortalecimiento del control dentro de la misma.

**El objetivo específico.** Es realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y control a los procesos y procedimientos del área de tesorería de la subdirección administrativos y financiera.



**El alcance**, es evaluar el área de tesorería de la subdirección Administrativa y Financiera las vigencias 2022 y 2023.

#### **4. Resumen de cómo se llevó a cabo la Auditoría, el alcance.**

Se realizó este proceso utilizando técnicas de auditoría generalmente aceptadas, basadas en la revisión de documentos, comparación y observación de la información suministrada por cada uno de los funcionarios del área auditada de forma escrita y posteriormente se presentó el análisis, conclusiones, observaciones y recomendaciones generales que conlleven al mejoramiento continuo del proceso.

##### **Solicitud de información.**

Se solicita información de parte de la jefe de control interno en la apertura realizada el 3 de abril, además también se solicitó por escrito la documentación, pagos, ingresos, egresos etc. y la información necesaria para una adecuada auditoría interna.

Teniendo en cuenta que, al momento de realizar la auditoría interna, no se tenía tesorería nombrada en la entidad, ya que se estaba adelanto un proceso por abono del cago de la tesorera quien estuvo en el cargo hasta el 31 de enero del 2024; se atendió la auditoria fue el jefe del área, quien a su vez nos suministró la información en compañía del funcionario del archivo.

Dentro del término establecido para dar respuesta al preinforme de tesorería una vez notificado el preinforme, se presentaron las observaciones respectivas al preinforme (mayo 28), las cuales fueron debidamente validadas por el equipo auditor.

##### **CONTEXTO.**

**La escuela contra la drogadicción, fue creada** mediante Ordenanza No 24 del 14 de noviembre de 2018, la honorable Asamblea Departamental creo la "ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN", como un establecimiento público del orden departamental, adscrita a la Seccional de Salud de Antioquia, es un establecimiento público, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, regida por las normas que regulan la administración pública en los términos de la ley 489 de 1998, Artículos 68 y siguientes.

El objeto principal de la Escuela Contra la Drogadicción de Antioquia, es ser una entidad de consulta permanente, apoyo a la investigación, innovación, gestión y apropiación social del conocimiento. Además, de la generación de insumos para la cualificación de los



procedimientos relacionados con las adicciones, y la articulación de todos los actores relacionados con el tema de drogadicción del Departamento de Antioquia. Igualmente, liderar el proceso de investigación en tratamientos para las adicciones, actuar como articulador de los actores relacionados y servir de apoyo a todas las demás organizaciones encargadas del tema de Drogadicción en los diferentes territorios del departamento de Antioquia. La Escuela desarrolla funciones administrativas y actividades que sirven a la consultoría y apoyo en el tema relacionado.

Con el Decreto 2019070001541 del 20 de marzo 2019, se reglamenta la ORDENANZA No 24 de noviembre de 2018, definiendo la denominación, la naturaleza jurídica, el domicilio, el objeto y las funciones.

Posteriormente mediante Acuerdo número 001- del 10 de diciembre de 2019, de adoptaron los estatutos de la escuela contra drogadicción, con el acuerdo No 002 del 10 de diciembre de 2019 se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia y planta de cargos de la entidad 2019 y el con acuerdo No 003 del 10 enero del 19 de diciembre de 2019 se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el acuerdo 06 del 18 de diciembre de 2020 se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2021 y con el acuerdo No 10 del 7 de enero de 2022 se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 y así en las vigencias 2023 y 2024.

Para efectos de consagrar los lineamientos en contratación, la entidad tiene manual de contratación del año 2020, el cual fue aprobado mediante la Resolución No 24 del 20 de enero del 2020.

Es importante resaltar que la entidad funciona en un inmueble de propiedad de la Gobernación de Antioquia ubicado en el sector llano grande Rionegro, el cual le entregó a la escuela mediante un contrato de comodato No 2019 CD160001 del 26 de diciembre de 2019 y con una duración de 5 años, los cuales se vencen en diciembre del 2024. (Gestión que debe adelantar el subdirector administrativo y financiero).

## **DESARROLLO DE LA AUDITORIA.**

Son las actividades necesarias para salvaguardar los recursos financieros de la Entidad, promoviendo la eficacia y eficiencia del control de la gestión financiera con el fin de atender de forma adecuada las solicitudes de pago de los diferentes compromisos contraídos por la Entidad de acuerdo a lo establecido en las normas que se encuentre vigentes.



La evaluación del Auditor se orientó a verificar que el manejo del área de tesorería en la **ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN**, estuviera acorde con la normatividad vigente, mediante pruebas selectivas en los documentos que soportan las transacciones y movimientos de la tesorería de la **ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN**.

### Fuente de Criterios

- **Ley 87 de 2003**, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", reglamentada por el decreto 1826 de 1994, reglamentada parcialmente por el decreto 1537 del 2001 y modificada por el decreto 2106 del 2019.
- **Ley 1714 de 2014**, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Reglamentada por el decreto 103 de 2013 y modificada por la Ley 2195 de 2022
- **Ordenanza 28 de 2017**, Estatuto Orgánico del presupuesto del departamento de Antioquia.
- **Concepto 382821 de 2020**, Departamento Administrativo de la Función Pública
- **Actos Administrativos**, proferidos por la Escuela Contra la Drogadicción relacionados con el cierre de la tesorería la 31 de diciembre de cada vigencia auditada 2022 y 2023.

### AÑO 2022.

Analizada la situación de superávit fiscal con la cual cierra la Entidad a diciembre 31 de 2022 de \$606.852.030, resultado obtenido de los soportes documentales de tesorería, se observó que el acto administrativo resolución 070-2023 del 27 de abril de 2023, se constituyen los recursos del balance por \$778.906.221, evidenciando una diferencia de \$172.054.191, la cual no se identificó ya que el acto administrativo no da detalle del valor que se liquidó como recursos del balance.

CONCEPTO	SOPORTES 31/12/2022
Boletín de Caja y Bancos a Dic 31-2022	983,053,071



CONCEPTO	SOPORTES 31/12/2022
Reservas Presupuestales	185.847.169
Rete fuente por Pagar	18.625.742
Cuentas por Pagar vigencia 2022 y vigencias Anteriores	18.300.000
Recursos de Terceros Recaudados	0
Prestaciones Sociales Pendientes por Pagar corto plazo a diciembre 2022	153.428.130
Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo	0
<b>SUPERAVIT 2022</b>	<b>606.852.030</b>

Fuente: Documentos soportes de Tesorería del año 2022

Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Auditor- Apoyo Prestación de Servicios.

## AÑO 2023.

Analizada la situación de déficit fiscal con la cual cierra la Entidad a diciembre 31 de 2023 de \$79.097.487, resultado obtenido de los soportes documentales de tesorería, se observó que el acto administrativo resolución 01-2024 del 31 de enero de 2024, se constituyen cuentas por pagar con la factura de los saldos por ejecutar y por el valor neto luego de las deducciones respectivas realizadas al momento de su contabilización, entre algunos de los siguientes contratos:

- ✓ Contrato ECD 2023023. Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-ACTIVA. \$379.143.659, saldo por ejecutar o liberar al 31 de diciembre de 2023 y con un porcentaje de ejecución del 96.82%.
- ✓ Contrato ECD 2023038. ASCODES. \$74.327.220, saldo por ejecutar o a liberar al 31 de diciembre de 2023 y con un porcentaje de ejecución del 85%.
- ✓ Contrato ECD 2023019. Corporación Socios de la Esperanza. \$139.801.200 saldo por ejecutar o liberar al 31 de diciembre de 2023 y con un porcentaje de ejecución del 50%.

CONCEPTO	SOPORTES 31/12/2022
Boletín de Caja y Bancos a Dic 31-2023	1.040.185.832
Reservas Presupuestales	0
Rete fuente por Pagar	83.190.500



CONCEPTO	SOPORTES 31/12/2022
Cuentas por Pagar vigencia 2023.	726.651.226
Recursos de Terceros Recaudados	79.752.665
Prestaciones Sociales Pendientes por Pagar corto plazo a diciembre 2023	175.647.228
Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo	54.041.700
<b>DEFICIT 2023</b>	<b>-79.097.487</b>

Fuente: Documentos soportes de Tesorería del año 2022

Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Auditor- Apoyo Prestación de Servicios

Revisados los pagos realizados en el mes de enero y febrero de 2024 de las obligaciones que quedaron al 31 de diciembre de 2023, y actualizando los valores por lo realmente cancelado, se actualizo el cuadro anterior, presentando diferencia entre los valores constituidos con los cancelados.

De la relación de pagos del sistema SAFIX de tesorería del 01 de enero de 2024 al 24 de marzo de 2024, no se había cancelado ninguna cuenta por pagar al 31 de diciembre de 2023 por \$726.651.226, constituidas en la resolución 01 del 30 de enero de 2024; las cuales solo corresponden a la vigencia 2023, ya que no existen cuentas por pagar de vigencias anteriores registradas en la tesorería.

CONCEPTO	SOPORTES 31/12/2022
Boletín de Caja y Bancos a Dic 31-2023	1.040.185.832
Reservas Presupuestales	0
Rete fuente por Pagar	73.718.000
Cuentas por Pagar vigencia 2023 y vigencias Anteriores	726.651.226
Recursos de Terceros Recaudados	79.752.665
Prestaciones Sociales Pendientes por Pagar corto plazo a diciembre 2023	163.285.886
Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo	53.083.800
<b>DEFICIT 2023</b>	<b>-56.305.745</b>

Fuente: Documentos soportes de Tesorería del año 2023

Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Auditor- Apoyo Prestación de Servicios

- Resolución 43 de junio del 2021 para el manejo de la caja menor, por un monto de \$2.000.000, para resolver los gastos inmediatos de la ECD, está a cargo de la secretaria



ejecutiva de la EDC. Control interno realiza arquezos periódicamente, el ultimo lo realizo el 04/04/2024.

- Resolución 068 del 2021 para el procedimiento de reconocimiento y liquidación de viáticos, de la EDC. Control interno realiza arquezos periódicamente, el ultimo lo realizo el 04/04/2024.
- Las transacciones registradas en la tesorería de la entidad se realizan en la plataforma de SAFIX de la empresa XENCO, en tiempo real, los informes que se tienen en la tesorería son: el boletín de tesorería diario, boletín mensual, boletín mensual acumulado por el año, libro de bancos, relación de ingresos y relación de egresos, pagos pendientes mensuales al cierre de la vigencia.
- Las conciliaciones bancarias se realizan en la tesorería mensualmente con los extractos bancarios y el libro de bancos de la tesorería, la tesorería elabora los documentos y registra los ajustes bancarios por intereses y gastos bancarios, pero esto no son registrado en el presupuesto de la entidad.
- La tesorería, no tiene implementados manuales de procesos y procedimientos, por lo que no se puede verificar que los soportes de los ingresos correspondan de acuerdo a su concepto, se observó que no todos los recibos de caja tienen soportes como: Ingresos por incapacidades, rendimientos financieros, deducciones de seguridad social no realizadas al momento del pago de la nómina.
- La tesorería no tiene implementados ni socializados los manuales de procesos y procedimientos, por lo que no se puede verificar que los soportes de los pagos reúnen los requisitos para la autorización del pago. Pero al realizar la verificación de los soportes mínimos que debe cumplir un pago se observa la falta de soportes por algunos conceptos de pago, como: asistencias, registro fotográfico, memorias, etc.

## **OBSERVACIONES.**

1. En los recibos de caja y las relaciones de ingresos se observó:

- a) Recibos de caja del año 2022, se evidencia un consecutivo del 1 al 28; la relación de ingresos que expide el aplicativo SAFIX para la vigencia 2022 contiene la siguiente



información: Consecutivo de recibo de caja, fecha, recibido, concepto, rubro presupuestal, descripción del rubro, valor recibido, cuenta destino.

- b) Recibos de caja para la vigencia 2023, se evidencia un consecutivo del 29 al 64; la relación de ingresos que expide el aplicativo SAFIX para la vigencia 2023 no contiene la misma información de la vigencia 2022, reporta las columnas de la ejecución presupuestal de gastos.
2. En los comprobantes de egresos y relación de pagos de la vigencia 2022 y 2023 se observó:
- a) Comprobantes de egresos del año 2022, se evidencia un consecutivo del 1 al 431. La relación de egresos que expide el aplicativo SAFIX para la vigencia 2022 contiene la siguiente información: consecutivo de egreso, fecha, tercero, beneficiario, concepto, rubro presupuestal, valor pagado, valor ejecutado, columna de deducciones por concepto y cuenta de pago.
  - b) Comprobantes de egresos del año 2023, se evidencia un consecutivo del 432 al 769. La relación de egresos que expide el aplicativo SAFIX para la vigencia 2023 contiene la siguiente información: consecutivo de egreso, fecha, tercero, beneficiario, concepto, rubro presupuestal, valor pagado, valor ejecutado, columna de deducciones por concepto y cuenta de pago.

## PAGOS REALIZADOS AÑO 2022.

Una vez realizada la prueba selectiva de los comprobantes de egresos del año 2022, por pagos realizados a los contratistas se observó la falta de soportes que acreditan que efectivamente se cumplió con el objeto del contrato:

3. Contrato ECD-2021012. Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA, por \$50.000.000, del 13 de mayo de 2021 y cuyo objeto es: **“Mandato sin representación para la administración delegada de recursos destinados a la organización y ejecución de los eventos misionales de la Escuela Contra la Drogadicción”**, plazo 7 meses y con fecha de inicio 21 de mayo de 2021, no se evidencian soportes que acrediten el cumplimiento del objeto del contrato como: el registro de asistencia a los eventos, registros fotográficos, memorias, etc.

En el comprobante de egreso 392 del 30/12/2021, se evidencian soportes de la entrega de dos (2) computadores portátiles marca DELL, una (1) cámara marca Cannon y un (1)



micrófono marca BOYA, solo hay evidencia del recibo de los computadores de parte del funcionario encargado del aplicativo de bienes de la ECD corroborado mediante acta de inventario, además este pago no tiene relación con el objeto contractual del contrato ECD 2021012, ya que no se contempla la entrega de bienes.

CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
145	21/07/2021	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA	2.405.289
222	12/10/2021	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA	8.290.089
388	30/12/2021	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA	11.781.630
392	30/12/2021	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA	26.436.452
<b>TOTAL</b>			<b>48.913.460</b>

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2021 y 2022 y Carpeta del contrato.  
Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios

Este contrato tuvo una adición mediante otrosí Nro.1 por \$25.000.000, en noviembre 30 de 2021, y se constituyó como reserva en el mes de agosto de 2022, mediante la resolución 127 del 30 de agosto de 2022, los soportes de pago de esta adición correspondieron a dos eventos por valor de \$9.950.000 aproximadamente, más la entrega de dos (2) computadores para el director de la escuela y la contadora por \$15.050.919, no se encontró adjunto el acta de entrada al inventario de la entidad, y en el objeto del contrato no se contempla la entrega de bienes.

CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
202	1/09/2022	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA	9.039.204
325	7/12/2022	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA	15.057.358
<b>TOTAL</b>			<b>24.096.562</b>

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2022 y carpeta del contrato  
Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios.

En los soportes del CE 392 de diciembre de 2021, se relaciona el cobro de dos (2) computadores entregados al director y a la contadora de la ECD respectivamente e igualmente en el CE 325 de diciembre de 2022 en el soporte se evidencia el cobro de dos (2) computadores entregados al director y a la contadora de la ECD respectivamente. Generando un detrimento patrimonial de \$15.057.358 por doble cobro de los dos (2)



computadores, porque efectivamente solamente se recibieron 2 computadores los cuales se encuentran dentro del inventario de la entidad.

**SOPORTE CE 392 de diciembre de 2021 por \$26.436.452**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PARA CONTRATOS						
Fecha de emisión del Informe:	30 de diciembre 2021	Informe No:	02	Contrato	ECD2021012	Periodo de Seguimiento:
Contrato No: ECDE2021012		Fecha de Inicio: 21 de mayo de 2021		Fecha de Finalización: Hasta la ejecución total de los recursos o al 31 de diciembre 2021		Valor del Contrato: Cincuenta millones de pesos \$ 50.000.000
Nombre del Contratista: EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA ACTIVA						
Objeto del contrato: Prestación de servicios como operador logístico, para la organización y ejecución de eventos y demás actividades operativas y administrativas desarrolladas en el marco del objeto misional y dentro de las funciones legales de la Escuela Contra la Drogadicción de Antioquia.						
<b>CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</b>						
En la fecha la contratista EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA, ha dado cumplimiento a las condiciones establecidas en el contrato ECD2021012 del 13 de mayo de 2021, relacionadas en las siguientes ordenes de pedido.						
DENOMINACIÓN DEL PEDIDO	DE	OBJETO	VALOR	OBSERVACION		
5		PORTATIL DELL VOSTRO 5402 Procesador Intel Core™ i7-1165G7 11th Generation Intel® Core™ i7-1165G7 Processor (12MB Cache, up to 4.7 GHz) V5402_i7B256GW10Ps_5 21 Pantalla 14.0-Inch FHD (1920 x 1080) Anti-glare LED Backlight Non-Touch	11.758.989	Se recibe a satisfacción		



	<p>Narrow Border WVA Display Memoria 8GB Ddr4, 8GBx1, DDR4, 3200MHz Disco Sólido 512GB (Nota el portátil de</p> <p>Son dos computadores portátiles, los cuales se entregarán a la Escuela Contra la Drogadicción, en fecha concertada con el supervisor del contrato. Fabrica viene con 256Gb, pero se le instala el de 512Gb, para que quede como el que se había cotizado inicialmente) CL35 M.2 SSD No ODD Backlit Spanish Keyboard Intel® Iris® Xe Graphics with shared graphics Bateria memory 3-Cell Battery, 40Whr (Integrated) Licencia Windows 10 Pro English, French, Spanish (viene con el portátil de fábrica) 802.11ac 2x2 WiFi and Bluetooth</p>			
3	<p>✓ Una cámara con las siguientes especificaciones: Resolución: 24 Mpx Relación de aspecto: 1920x1080 (Full HD) Tamaño pantalla: 3 Sensibilidad ISO: ISO 100-6400</p> <p>Conectividad: Wi-fi, NFC, GPS</p> <p>Interfaces: USB, Mini HDMI Montura de lente: Canon RF Incluye lente intercambiable; Si Composición batería; ION DE LITIO (Li-ion) Tipo de batería: LP-E10 Velocidad mínima de obturación: 30s Velocidad máxima de obturación: 1/400 Ancho: 129 mm Altura: 101.3mm</p>	1.159.241	Se recibe a satisfacción	



	<p>Profundidad: 77.6mm Peso: 427g</p> <p>Un microfono con las siguientes especificaciones: -BOYA Modelo: BY-M1DM</p> <p>-Transductor: Electret Condenser -Patrón polar: omnidireccional -Rango de frecuencia: 65Hz ~ 18KHz -Sensibilidad: -30dB ± 3dB / 0dB = 1V / Pa, 1kHz -Impedancia de salida: 1000 ohmios o menos -Conector: conector de oro de 4 polos de 3,5 mm (1/8 «) -Longitud del cable: 4 m / 13 pies Peso del artículo: 68g / 2.4lbz</p>			
9	X Dotacion cámara con destino a comunicaciones	\$5.308.813		
10	Reunio de trabajo con los profesionales del proyècto de agricultura	\$375.347		
11	12 almuerzos para atención Consejo Directivo	\$ 853.862	Recibido a satisfacción	
12	100 refrigerios Evento de socialización de los resultados de tres de las investigaciones que adelanta la Escuela Contra la Drogadicción	\$ 1.247.375	Recibido a satisfacción	
13	Pago conferencistas seminario estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y problemáticas asociadas en el sector cafetero	\$ 2.582.695	Recibido a satisfacción	
14	Evento Gobernación de Antioquia	\$ 1.574.841	Recibido a satisfacción	
15	Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración, a través de programas que fomenten el desarrollo integral y actividades detectadas, en el Municipio de Guatapé	\$ 1.355.745	Recibido a satisfacción	
AL		\$ 26.436.451		



**SOPORTE CE 325 de diciembre de 2022 por \$15.057.358**

Evento		Proveedor	Secretaría		Fecha	Ciudad Servicio	
Dotación portátil al director y contadora de la ECD		ACTIVA	Escuela Contra la Drogadicción		30/07/2021	Medellín	

Producto	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Impuesto cargo	Valor Bruto	Valor impuesto total	Valor total	Observaciones proveedor
Asus Expert Book B2451FA-EX0392R (S0NX02N1-M05010) 1 año de garantía	Intel Core i5-10210U Quad Core Processor, (4 cores / 8 threads, 2.6 GHz Up with Turbo Boost to 4.2 GHz) 8MB Smart Cache. Intel UHD Graphics, Memoria RAM 8GB DDR4 /3200 MHz (1x8GB) /Up to 32GB /2 SODIMM Socket, Disco Duro Solido 512GB NVMe PCIe Gen3 x4, Pantalla de 14.0" Inch /Full HD, (Resolución 1920x1080) Wi-Fi 5 Wireless Dual Band, Intel AC-9560(2x2) + Bluetooth 4.2, Lector de Huellas Digitales, Lector de Tarjetas, Camera Web 720 HD CMOS Module, Audio 2 x 2W Speakers / Asus Sonicmaster Puentes: 1 x HDMI, 1 x RJ45(Gigabit), 2 x USB 3.2, 1 x USB-C, 1 x USB 2.0, 1 x Microphone + Headphone, Batería 3 Celdas (Li-Ion 48Wh) Windows 10 Professional, Peso 1.5, Certificaciones: ENERGY STAR®, CECP, RoHS, BSMI, CCC, CB, EPEAT.	1	\$ 4.521.053	19%	\$ 4.521.053	\$ 859.000	\$ 5.380.053	
DELL Vostro 3400 (P132G-Y6DNCN) 1 año de garantía	Intel Core i7-1165G7 Quad Core Processor, (4 cores / 8 threads, 2.8 GHz Up with Turbo Boost to 4.7 GHz) 12MB Smart Cache. Intel Iris Xe Graphics, Memoria RAM 8GB DDR4 3200 MHz (1 x 8GB) / Up to 32GB /2 SODIMM Socket Disco Duro Solido M.2 512GB NVMe /PCIe Gen 3 x4 Tarjeta de video dedicada Nvidia GeForce MX330 /2 GB DDR5 Pantalla de 14.0" Inch TN /HD /Anti Glare (Resolución 1366x768) Wi-Fi 5 Intel Wireless Dual Band AC95462 (1x1ac) + Bluetooth 5.0, Ethernet LAN 10/100/1000 Mbps Lector de Tarjetas, Camera Web 720p, Audio 2 x 2W Stereo Speakers / Dolby Audio, Puentes: 1 x HDMI 1.4, 1 x RJ45(Gigabit), 2 x USB 3.2 (One Powered), 1 x USB 2.0, 1 x USB-C (Display Port), 1 x Microphone + Headphone, Batería 3 Celdas (Li-Ion 42 Wh) Windows 10 Professional 64 Bits, Peso 1.6 Kg Certificaciones: ENERGY STAR® 8.0, EPEAT™ Silver	1	\$ 5.557.895	19%	\$ 5.557.895	\$ 1.056.000	\$ 6.613.895	
Correo Google Workspace Starter	Herramientas de colaboración y productividad Google Workspace Gmail Business Starter 1 usuario / 6 Meses	5	\$ 189.474	19%	\$ 947.368	\$ 180.000	\$ 1.127.368	
Correo Google Workspace business	Herramientas de colaboración y productividad Google Workspace Gmail Business Plus 1 usuario / 6 Meses	1	\$ 522.105	19%	\$ 522.105	\$ 99.200	\$ 621.305	1

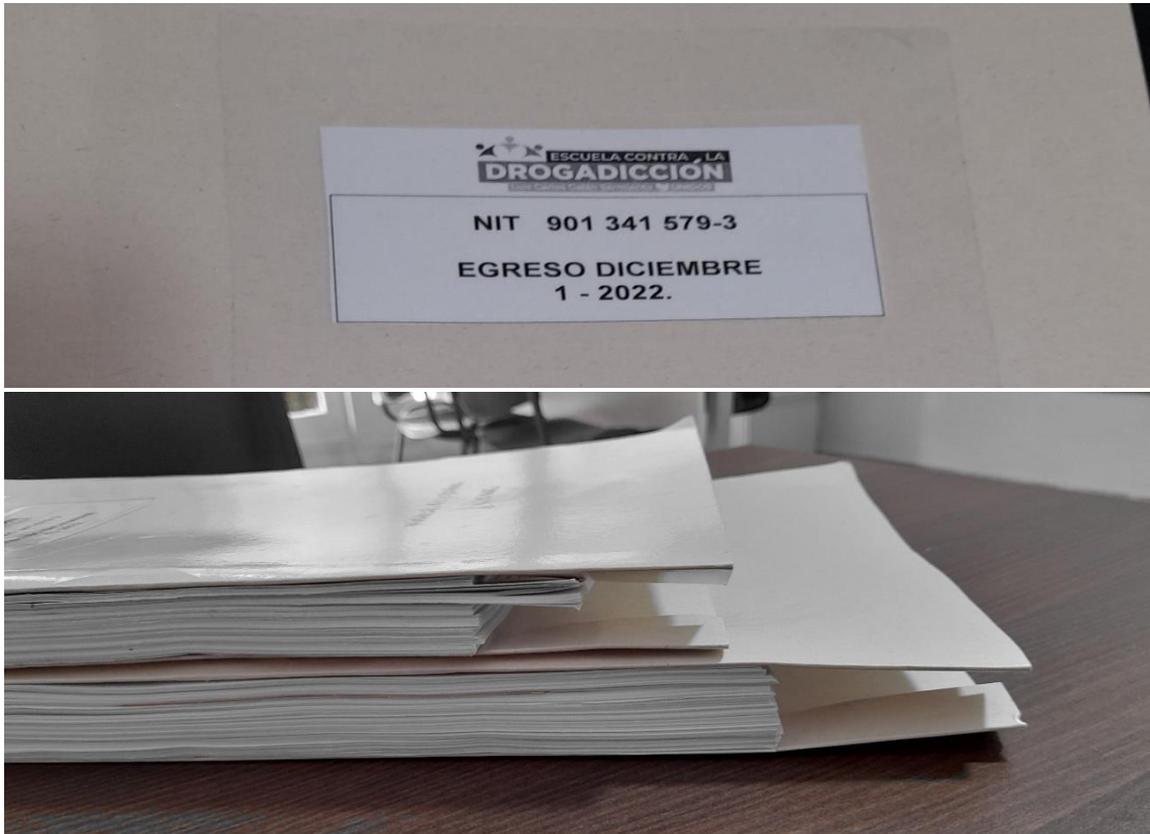
  

Notas: Activa iniciará proceso de contratación una vez cuente con aprobación del supervisor del contrato.		Opción 2	
Total Bruto	\$	11.548.421	
Impuesto	\$	2.194.200	
Valor total impuesto incluido	\$	13.742.621	
Honorarios Activa 8%	\$	1.099.410	
IVA 19% Honorarios	\$	208.888	
Valor Total	\$	15.050.919	

**OBSERVACION:** Se deja constancia que durante el proceso auditor se solicitaron al archivo central las carpetas que hacen parte de este contrato y los comprobantes de egresos, los cuales se revisaron físicamente por el auditor de apoyo, evidenciando lo observado en el informe preliminar; luego al recibir la respuesta de dicho informe notificado el 10 de mayo de 2024, se procede por el auditor de apoyo y la jefe de control interno a revisar nuevamente las carpetas que hacen parte de este contrato y los comprobantes de egresos y se observa que ya no se encuentran los mismos soportes del CE 325 sino otros que no corresponde a los que inicialmente se evidenciaron.



Se adjunta registro fotográfico donde se detecta el cambio de soportes, ya que el archivo de documentos en el archivo central es parejo en todas las carpetas y ya para la carpeta 1-2022, se puede ver disperejo debido a la información que ingresaron exactamente en el CE 325 (Información que se puede verificar con el funcionario del archivo).



4. Contrato ECD-2022064. Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-ACTIVA, por \$210.000.000, cuyo objeto es: “Mandato sin representación para la administración delegada de recursos destinados a la organización y ejecución de los eventos misionales de la Escuela Contra la Drogadicción”, su ejecución se realizó en dos (2) pagos, no se evidencian soportes que acrediten el cumplimiento del objeto del contrato como: el registro de asistencia a los eventos, registros fotográficos, memorias, etc.



CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
323	30/11/2022	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA	188.670.770
405	28/12/2022	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA	21.323.418
		<b>TOTAL</b>	<b>209.994.188</b>

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2022

Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios

**Observación:** Estas observaciones se dejaron en el informe definitivo de la auditoría realizada al área jurídica en el tema de contratación del año 2022, sin plan de mejoramiento a la fecha de esta auditoría.

Se deja constancia que durante el proceso auditor, se solicitaron al archivo central las carpetas que hacen parte de este contrato y los comprobantes de egresos, los cuales se revisaron físicamente por el auditor de apoyo, evidenciando lo observado en el informe preliminar; luego al recibir la respuesta de dicho informe notificado el 10 de mayo de 2024, se procede por el auditor de apoyo y la jefe de control interno a revisar nuevamente las carpetas que hacen parte de este contrato y los comprobantes de egresos y se observan soportes repetitivos en cuanto al registro fotográfico, pero sigue la falta del soporte del registro de asistencia, memorias, etc.

- Contratos, ECD-2022009 del 28 de enero de 2022, a nombre de ASCODES S.A.S, por \$ 704.757.800 cuyo objeto es: “Prestar los servicios especializados de ciencia y tecnología a la Escuela Contra la Drogadicción para la realización de la prueba piloto e implementación del Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Departamento de Antioquia - SIVESPA.”, no se evidencian soportes de seguimiento de la implementación con los reportes de los funcionarios que asistieron, registro fotográfico etc.

CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
053	9/03/2022	ASCODES SAS	211.427.340
106	6/05/2022	ASCODES SAS	211.427.340
151	1/07/2022	ASCODES SAS	105.713.670
200	30/08/2022	ASCODES SAS	105.713.670
222	16/09/2022	ASCODES SAS	70.475.780
		<b>TOTAL</b>	<b>704.757.800</b>



Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2022  
Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios

**Observación:** Esta observación se dejó en el informe definitivo de la auditoría realizada al área jurídica en el tema de contratación del año 2022, sin plan de mejoramiento a la fecha de esta auditoría.

Se deja constancia que durante el proceso auditor se solicitaron al archivo central las carpetas que hacen parte de este contrato y los comprobantes de egresos, los cuales se revisaron físicamente por el auditor de apoyo, evidenciando lo observado en el informe preliminar; luego al recibir la respuesta de dicho informe notificado el 10 de mayo de 2024, se procede por el auditor de apoyo y la jefe de control interno a revisar nuevamente las carpetas que hacen parte de este contrato y se evidencian nuevos soportes (Información que se puede verificar con el funcionario del archivo).

6. Contratos, ECD-2022048 del 07 de octubre de 2022, a nombre de ASCODES S.A.S, por \$ \$590.876.453 cuyo objeto es: “Prestar los servicios especializados de ciencia e innovación a la Escuela Contra la Drogadicción para el fortalecimiento y seguimiento al Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas del departamento de Antioquia SIVESPA”, no se evidencian soportes de seguimiento con los reportes de los funcionarios que asistieron, registro fotográfico, etc.

CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
268	1/11/2022	ASCODES SAS	236.350.581
343	12/12/2022	ASCODES SAS	177.262.936
424	29/12/2022	ASCODES SAS	177.262.936
<b>TOTAL</b>			<b>590.876.453</b>

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2022  
Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios

**Observación:** Estas observaciones se dejaron en el informe definitivo de la auditoría realizada al área jurídica en el tema de contratación del año 2022, sin plan de mejoramiento a la fecha de esta auditoría.

Se deja constancia que durante el proceso auditor se solicitaron al archivo central las carpetas que hacen parte de este contrato y los comprobantes de egresos, los cuales se revisaron físicamente por el auditor de apoyo, evidenciando lo observado en el informe preliminar; luego al recibir la respuesta de dicho informe notificado el 10 de mayo de 2024,



se procede por el auditor de apoyo y la jefe de control interno a revisar nuevamente las carpetas que hacen parte de este contrato y se evidencian nuevos soportes (Información que se puede verificar con el funcionario del archivo).

7. Contratos, ECD-2022051 del 11 de octubre de 2022, a nombre de SMART INNOVATION TOUZI, por \$ \$159.772.000, cuyo objeto es: “Prestar los servicios especializados de ciencia y tecnología a la Escuela contra la Drogadicción para el fortalecimiento institucional a través de la actualización tecnológica, soporte, proceso de mejora continua y mantenimiento del Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas de Antioquia – SIVESPA para la generación y procesamiento de datos del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Antioquia.”, plazo 2 meses y medio, no se evidencian soportes de seguimiento con los reportes de los funcionarios que asistieron, registro fotográfico, etc.

CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
265	30/10/2022	SMART INNOVATION TOUZI	47.931.600
356	15/12/2022	SMART INNOVATION TOUZI	63.908.800
423	29/12/2022	SMART INNOVATION TOUZI	47.931.600
<b>TOTAL</b>			<b>159.772.000</b>

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2022  
Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios

**Observación:** Se deja constancia que durante el proceso auditor se solicitaron al archivo central las carpetas que hacen parte de este contrato y los comprobantes de egresos, los cuales se revisaron físicamente por el auditor de apoyo, evidenciando lo observado en el informe preliminar; luego al recibir la respuesta de dicho informe notificado el 10 de mayo de 2024, se procede por el auditor de apoyo y la jefe de control interno a revisar nuevamente las carpetas que hacen parte de este contrato y se evidencian nuevos soportes (Información que se puede verificar con el funcionario del archivo).

8. Contratos, ECD-2022016 del 1 de febrero de 2022, a nombre de CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA, por \$ \$693.554.000, cuyo objeto es: “Prestar los servicios especializados de apoyo a la investigación e innovación para la generación de nuevo conocimiento con el fin de construir un modelo territorial de intervención para el desarrollo de capacidades integrales en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones en 18 municipios del departamento de Antioquia a saber: de la región de Urabá: Turbo, Apartado, Carepa y Chigorodó; del área Metropolitana: Barbosa; del Oriente: La Unión, Marinilla, el Carmen, La Ceja Concepción, San Vicente y Alejandría Nordeste: Segovia, Remedios, Yondó, Puerto Berrío, Yolombó y Santo Domingo..”, plazo



6 meses, no se evidencian soportes de seguimiento registro de asistencia, registro fotográfico, etc.

CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
100	27/04/2022	CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA	210.350.000
194	25/08/2022	CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA	210.350.000
223	16/09/2022	CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA	272.854.000
<b>TOTAL</b>			<b>693.554.000</b>

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2022  
Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios

**Observación:** Estas observaciones se dejaron en el informe definitivo de la auditoría realizada al área jurídica en el tema de contratación del año 2022, sin plan de mejoramiento a la fecha de esta auditoría

Se deja constancia que durante el proceso auditor se solicitaron al archivo central las carpetas que hacen parte de este contrato y los comprobantes de egresos, los cuales se revisaron físicamente por el auditor de apoyo, evidenciando lo observado en el informe preliminar; luego al recibir la respuesta de dicho informe notificado el 10 de mayo de 2024, se procede por el auditor de apoyo y la jefe de control interno a revisar nuevamente las carpetas que hacen parte de este contrato y se evidencian nuevos soportes (Información que se puede verificar con el funcionario del archivo).

- Contratos, ECD-2022060 del 20 de octubre de 2022, a nombre de CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA, por \$ \$170.731.680, cuyo objeto es: “Prestar servicios especializados de apoyo a la gestión a la Escuela Contra la Drogadicción para realizar la apropiación, socialización y promoción de la guía de intervención, a partir de estrategias de participación ciudadana, comunicación y de gestión, transferencia e Intercambio del conocimiento; para propiciar sinergias interinstitucionales e intersectoriales en la implementación de los proceso de promoción de la salud mental, reducción del daño, atención y prevención del consumo de sustancia..”, plazo 2 meses y 10 días, no se evidencian soportes de seguimiento con los reportes de los funcionarios que asistieron, registro fotográfico, etc.



CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
305	21/11/2022	CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA	68.292.672
387	26/12/2022	CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA	51.219.504
468	10/03/2023	CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA	51.219.504
<b>TOTAL</b>			<b>170.731.680</b>

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2022  
Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios

**Observación:** Se deja constancia que durante el proceso auditor se solicitaron al archivo central las carpetas que hacen parte de este contrato y los comprobantes de egresos, los cuales se revisaron físicamente por el auditor de apoyo, evidenciando lo observado en el informe preliminar; luego al recibir la respuesta de dicho informe notificado el 10 de mayo de 2024, se procede por el auditor de apoyo y la jefe de control interno a revisar nuevamente las carpetas que hacen parte de este contrato y se evidencian nuevos soportes (Información que se puede verificar con el funcionario del archivo).

**10.** Contrato ECD-2021061. XENCO S.A., por \$101.976.000, cuyo objeto es: *“Adquisición, instalación, implementación y puesto en funcionamiento de un software administrativo, financiero y contable en plataforma web”*, se realizó el 24 de diciembre de 2021 y se inició el 01 de febrero de 2022, plazo del contrato 7 meses, los módulos adquiridos fueron: Contabilidad, Tesorería, Presupuestos, Nomina y Activos; no se evidencia el soporte de la asistencia de los funcionarios responsables del desarrollo y funcionalidad de dichos módulos.

CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
195	25/08/2022	XENCO S.A.	30.592.800
216	15/09/2022	XENCO S.A.	71.383.200
<b>TOTAL</b>			<b>101.976.000</b>

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2022  
Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios



## PAGOS REALIZADOS AÑO 2023

Una vez realizada la prueba selectiva de los comprobantes de egresos del año 2023, por pagos realizados a los contratistas, se observó la falta de soportes que acreditan que efectivamente se cumplió con el objeto del contrato:

11. Contratos, ECD-2023020 del 12 de abril de 2023, a nombre de ASCODES S.A.S, por \$998.834.100 cuyo objeto es: “Prestar los servicios especializados de ciencia e innovación a la Escuela Contra la Drogadicción, para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA, en el Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.”, con un plazo de 8 meses, no se evidencian soportes de seguimiento con los reportes de los funcionarios que asistieron, registro fotográfico, no se detalla en cuantos municipios de Antioquia se implementó, que constancias se tiene de cada municipio con los soportes respectivos. etc.

CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
533	12/05/2023	ASCODES	399.533.640
620	15/08/2023	ASCODES	299.650.230
758	27/12/2023	ASCODES	299.650.230
<b>TOTAL</b>			998.834.100

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2023  
Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios

**Observación:** Se deja constancia que durante el proceso auditor se solicitaron al archivo central las carpetas que hacen parte de este contrato y los comprobantes de egresos, los cuales se revisaron físicamente por el auditor de apoyo, evidenciando lo observado en el informe preliminar; luego al recibir la respuesta de dicho informe notificado el 10 de mayo de 2024, se procede por el auditor de apoyo y la jefe de control interno a revisar nuevamente las carpetas que hacen parte de este contrato y se evidencian nuevos soportes, los cuales fueron recibidos mediante oficio en el archivo central el 21 de abril de 2024.

12. Contratos, ECD-2023038 del 31 de julio de 2023, a nombre de ASCODES S.A.S, por \$495.514.800 cuyo objeto es: “Prestación de servicios especializados para realizar el estudio “estudio de prevalencia y factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de colegios públicos de educación secundaria en el departamento de Antioquia, Colombia, 2023””, con un plazo de 5 meses, no se evidencian soportes de seguimiento con los reportes de los funcionarios que asistieron, registro



fotográfico, el informe final entregado y a quienes se les socializo, en que colegios se realizó, cuantos estudiantes etc.

CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
647	11/09/2023	ASCODES	198.205.920
752	26/12/2023	ASCODES	222.981.660
<b>TOTAL</b>			<b>421.187.580</b>

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2023  
Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios

Mediante la resolución 01 del 30 de enero de 2024, se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia 2023, en donde se encuentra constituida cuenta por pagar a ASCODES S.A.S, por \$66.426.051. Adjunto al CE 752 del 26 de diciembre de 2023, se evidencia en el informe financiero No 02, numeral 2., que la ejecución del contrato quedo en el 85%, lo cual indica queda un saldo por ejecutar o liberar que representa el 15% sin ejecutar, como bien quedo consignado en el informe financiero No. 02 (imagen adjunta), por lo anterior se debió constituir como una reserva presupuestal.

La factura electrónica de venta No. ELEC 186 de ASCODES, del 12 de diciembre de 2023, por \$74.327.220, correspondería a un informe No. 3, el cual no fue entregado al 31 de diciembre de diciembre y que concuerda con el 15% pendiente de ejecutar y que fue contablemente causada como cuenta por pagar y se le realizaron las deducciones respectivas; deducciones que fueron canceladas en el mes de febrero y marzo de 2024, cuando aún no se había cumplido con la ejecución total del contrato ECD-2023038, afectando el estado de caja de la entidad.

**2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE**

La ejecución de los recursos asignados es la siguiente:

1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$495.514.800
2. VALORES ADICIONADOS	\$0
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1+2)	\$495.514.800
4. VALOR EJECUTADO ANTERIOR	\$346.860.360
5. VALOR EJECUTADO CON EL PRESENTE INFORME	\$74.327.220
6. VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual) (5+6)	\$421.187.580
7. VALOR SIN EJECUTAR (3-6), SALDO A LIBERAR	\$74.327.220
8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (6/3)	85%

De conformidad a la Cláusula Clausula QUINTA forma de pago en el contrato ECD2023038 dice: Tercer desembolso correspondiente 15% del valor total del contrato, equivalente a SETENTA Y CUATRO MILLONE TRECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L \$74.327.220 a los ciento-veinte (120) días de inicio del contrato, con la entrega de los siguientes productos: Informe de avances #2, Versión 1: Manual de procedimiento, BD actualizado a la fecha. Versión final: Manual de conceptos del cuestionario.

Fuente: Reporte SAFIX, CE 752 del 26 de diciembre de 2023  
Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios



13. Contratos, ECD-2023022 del 14 de abril de 2022, a nombre de SMART INNOVATION TOUZI, por \$ \$429.411.500, cuyo objeto es: “Prestar los servicios de apoyo Especializados de tecnología e innovación para realizar el proceso incremental de desarrollo de software para la mejora continua de la multiplataforma SIVESPA, que garantice el funcionamiento continuo del software en el tiempo, que incluye la conceptualización y puesta en marcha de una sala inteligente para la generación y procesamiento de datos del SIVESPA y otras fuentes de información o programas definidos por la Escuela contra la Drogadicción.”, plazo de 8 meses, no se evidencian soportes de seguimiento con los reportes de los funcionarios que asistieron, registro fotográfico; además, la sala inteligente no se realizó y se dio como cumplido en su totalidad el objeto del contrato.

CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
531	12/05/2023	SMART INNOVATION TOUZI	128.823.450
624	18/08/2023	SMART INNOVATION TOUZI	128.823.450
750	22/12/2022	SMART INNOVATION TOUZI	171.764.600
<b>TOTAL</b>			<b>429.411.500</b>

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2023

Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios

### Observación:

Se deja constancia que durante el proceso auditor se solicitaron al archivo central las carpetas que hacen parte de este contrato y los comprobantes de egresos, los cuales se revisaron físicamente por el auditor de apoyo, evidenciando lo observado en el informe preliminar; luego al recibir la respuesta de dicho informe notificado el 10 de mayo de 2024, se procede por el auditor de apoyo y la jefe de control interno a revisar nuevamente las carpetas que hacen parte de este contrato y se evidencian nuevos soportes (Información que se puede verificar con el funcionario del archivo).

14. Contratos, ECD-2023019 del 11 de abril de 2023, a nombre de CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA, por \$ \$170.731.680, cuyo objeto es: “Prestar servicios especializados de ciencia a la Escuela Contra la Drogadicción en la investigación para establecer el modelo metodológico territorial de Intervención para el desarrollo de capacidades integrales en el abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas y otras adicciones, a través del análisis, evaluación y aplicación experimental de la metodología Escuela al territorio en los municipios del departamento de Antioquia.”, plazo 5 meses, no se evidencian soportes de seguimiento con los reportes de los funcionarios que asistieron, registro fotográfico, etc.



CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
532	12/05/2023	CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA	421.960.000
619	15/08/2023	CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA	316.470.000
749	21/12/2023	CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA	316.470.000
<b>TOTAL</b>			1.054.900.000

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2023

Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios

Este contrato tuvo un otrosí por \$279.602.400, y un plazo de 2 meses, registra un pago del 50% del otrosí con el CE 761 del 27/12/2023, por \$139.801.200, con informe de periodo de seguimiento del 19 de octubre de 2023 al 18 de noviembre de 2023, quedo un saldo por ejecutar del 50% por \$139.801.200.

Mediante la resolución 01 del 30 de enero de 2024, se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia 2023, en donde se encuentra constituida cuenta por pagar a CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA, por \$129.639.180, que corresponde al 50% del otrosí, que no fue ejecutado al cierre del año 2023, ya que no quedaron documentos que soportaran dicha cuenta por pagar, solamente la factura, por lo tanto, se debió constituir como reserva presupuestal.

La factura electrónica de venta No. CSDE-66 de CORPORACION SOCIOS DE LA ESPERANZA, del 19 de diciembre de 2023, por \$139.801.200, fue contablemente causada como cuenta por pagar y se le realizaron las deducciones respectivas; deducciones que fueron canceladas en el mes de febrero y marzo de 2024, cuando aún no se había cumplido con la ejecución total del contrato ECD-2023019, afectando el flujo de caja de la tesorería. La documentación soporte de ejecución de dicho contrato se recibió en el archivo central el 21 de abril de 2024.

15. Contrato ECD-2023023. Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-ACTIVA, por \$420.000.000, cuyo objeto es: *“Realizar operación logística y suministro de bienes y servicios que se requieran para desarrollar y ejecutar todo tipo de eventos, promoción de programas, activación de estrategias e impulso de proyectos de conformidad con los servicios requeridos por la Escuela Contra la Drogadicción de Antioquia”*, con plazo hasta el 31 de diciembre de 2023, se adjunta la certificación del interventor, mas no se evidencian con suficiencia los soportes de asistencia a los eventos, registro de asistencia, registro fotográfico, etc.

Los pagos que registra este contrato al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:



CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR
593	10/07/2023	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA	2.614.488
651	13/09/2023	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA	45.710.816
678	6/10/2023	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA	2.894.413
759	27/12/2023	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA	3.829.087
<b>TOTAL</b>			<b>55.048.804</b>

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2023  
Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios.

Una vez revisados cada uno de los pagos se encontró adjunto los informes financieros del 01 al 04 que corresponden a las facturas Nros. 282,352,371 y 437 y con un porcentaje de ejecución del 13.10%.

Luego para la respuesta del informe preliminar se entregan los informes financieros Nros 4 y 5 que corresponden a las facturas Nros. 495 del 21 de diciembre de 2023 por \$180.667.622 y 503 del 26 de diciembre de 2023 por \$ 159.527.757 de eventos de los meses de agosto, septiembre, octubre noviembre y diciembre. El informe financiero Nro. 4 reporta una de ejecución del 51.50% y el informe Nro. 5 reporta una ejecución del 96.82%.

También aparece la nota crédito 1-74 del 26 de diciembre por valor de \$\$159.527.757 a la factura Nro. 436 por \$165.076.549 del 21 de diciembre, factura que aparece relacionada en el informe financiero 5, por lo tanto, el saldo que queda pendiente de la factura Nro. 436 luego de aplicada la nota crédito 1-74 es de \$5.548.792.

Resumen estado de pagos y de facturas pendientes por cancelar al 31 de diciembre de 2023:

Pagos realizados al 27/12/2023	\$ 55.048.804
Factura Nro. 436	\$165.076.549
Factura Nro. 495	\$180.667.622
Factura Nro. 503	\$159.527.757
Nota Crédito 1-74	\$159.527.757
<b>Total, pagos y factura por cancelar</b>	<b>\$ 400.792.975</b>
 <b>Total, porcentaje ejecutado</b>	 <b>95,43</b>
 <b>Valor a constituir en cuentas por pagar</b>	 <b>\$345.744.171</b>
 <b>Valor no ejecutado del contrato</b>	 <b>\$ 19.207.025</b>



Mediante la resolución 01 del 30 de enero de 2024, se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia 2023, en donde se encuentra constituida cuenta por pagar a la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-ACTIVA, por \$340.195.379, de acuerdo a los documentos aportados, los cuales no se encontraban en el archivo central, las cuentas por pagar de acuerdo al resumen anterior serian de \$345.744.171.

Revisando las obligaciones del contratista contenidas en el contrato ECD- 2023023, y dada la inquietud del porque no se cancelaron las facturas Nros 436 con aplicación de la NC 1-74, la factura Nro. 495 y Factura Nro. 503, ya que fueron presentadas al supervisor y/o interventor al 21 de diciembre de 2023, se evidencia que dichas facturas se encuentran con soportes de eventos realizados de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre; además se advierte en el contrato en la cláusula 9-Obligaciones del Contratista numeral del 30 al 32:

30. Llevar en forma clara, correcta y precisa la facturación del contrato interadministrativo, y suministrar mensualmente a la supervisión designada una relación de la ejecución de los recursos. 31. Presentar, una vez concluido cada evento, para efectos de pago del mismo, de forma escrita y/o correo electrónico, un informe que contenga los servicios efectivamente prestados acompañado con los soportes respectivos, actividades realizadas, fotografías y novedades en caso de haberse presentado, durante la realización de cada evento, lista de asistentes. 32. Presentar oportunamente la facturación correspondiente a los eventos realizados durante el periodo, acompañada del respectivo informe de cada evento. 33.

Con lo anterior se puede evidenciar el incumplimiento de dichos numerales, ya que el plazo del contrato iba hasta el 15 de diciembre sin exceder dicho plazo, y a la fecha aún los informes financieros 5 y 6 no reúnen los soportes para dar por cumplido el objeto del contrato.

16. Contrato ECD-2023026. XENCO S.A., por \$68.124.747, cuyo objeto es: *“SAFIX, una nube para 10 usuarios y servicio de soporte para acompañamiento y capacitación 133 horas”*, plazo del contrato 7 meses y 20 días, inicia el 10/05/2023, el valor por mes del arrendamiento de la nube es de \$11.865.000 y Horas mensuales \$5.166.187, total mensual \$17.031.187, de acuerdo a lo facturado mes a mes, se evidencia la falta de soportes para sustentar las 133 horas que quedaron establecidas en el contrato, no hay forma de determinar el valor de la hora, toda vez que no se detalló en el contrato para concluir que se canceló un total de 133 horas que no se ejecutaron, considerando así un posible detrimento patrimonial, el cual se calcularía una vez se conozca el valor hora.



CE	FECHA	CONTRATISTA	VALOR	HORAS SOPORTADAS
570	15/06/2023	XENCO S.A.	17.031.187	24,00
623	18/08/2023	XENCO S.A.	17.031.187	7,50
715	20/11/2023	XENCO S.A.	17.031.187	2,50
740	20/12/2023	XENCO S.A.	17.031.017	19,00
<b>TOTAL</b>			68.124.578	53,00

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2023

Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios

El cuadro siguiente da detalle de la ejecución de las horas que no fueron soportadas en los pagos realizados a diciembre 31 de 2023. Como se puede observar y teniendo en cuenta las horas soportadas en los pagos realizados las horas totales ejecutadas en el año 2023 fueron 83 y en el año 2024 se ejecutaron 54.3, para un total ejecutado por ambos años de 137.3

**HORAS DE CAPACITACIÓN POR XENCO  
ENERO A MARZO DE 2024**

DOCUMENTO	FECHA	ACTIVIDAD	FUNCIONARIO	HORAS
214451	24/06/2023	Acompañamiento activos fijos	Gerardo	4
214452	18/05/2023	Acompañamiento módulo cartera	Gerardo	8
214454	19/05/2023	Acompañamiento módulo cartera	Gerardo	8
214455	12/04//2023	Acompañamiento módulo presupuesto	Cristian	5
214456	13/04/2023	Acompañamiento módulo presupuesto	Cristian	5
210002	4/01/2024	Se organiza archivo, se crean rubros e importa el presupuesto del año 2024	Cristian Zuluaga	2
209035	4/01/2024	Capacitación en el módulo de activos fijos	Marleny Rojas	2
209043	17/01/2024	Acompañamiento en cierre presupuestal	Cristian Zuluaga	5
210170	2/02/2024	Interface de nómina a contabilidad	GLORIA FRANCO	4
210174	6/02/2024	Configuración de pagos en tesorería el usuario de GVANEGAS	GERARDO VANEGAS	4,3
210185	14/02/2024	Aclara dudas y elabora comprobante egreso DIAN	CRISTIAN ZULUAGA	1
210190	15/02/2024	Aclara dudas en movimiento de presupuesto y rubros 2024	CRISTIAN ZULUAGA	1



207748	16/02/2024	Se generan planos y se habilitan permisos se identifican rubros mal creados.	CRISTIAN ZULUAGA	3
210194	19/02/2024	Liquidación de prestaciones sociales	GLORIA FRANCO	7
210980	20/02/2024	Macro de estados financieros	GLORIA FRANCO	4,5
211020	20/02/2024	Generación de EEFF	GLORIA FRANCO	4
211023	4/03/2024	Plano de presupuesto con todas las vigencias	CRISTIAN ZULUAGA	1
210214	5/03/2024	creación usuario nómina y capacitación Adriana Villota	GERARDO VANEGAS	7,5
210992	5/03/2024	Entrega y prueba EEFF	GLORIA FRANCO	1,5
210999	13/03/2024	Creación usuario control interno	GERARDO VANEGAS	3
211028	21/03/2024	Como se hace la interfaz de activos fijos.	GERARDO VANEGAS	2
210643	4/04/2024	Conexión para el proceso de auditoría.	ELEANY RODRIGUEZ	1,5
			Total	84,3

Nota: También se encuentran en físico en el archivo de la ECD.

Se evidencia con los soportes aportados en la respuesta al preinforme, que las horas contratadas de 133 y cuyo contrato tenía como plazo de ejecución al 31 de diciembre de 2023 fueron ejecutados entre las vigencias 2023 y 2024, pero la cancelación total del contrato se realizó el 20 de diciembre de 2023.

17. Contrato ECD-2023017, Servicio Automotriz de Antioquia-Serautos por \$35.778.375, cuyo Objeto fue prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para el vehículo oficial de propiedad de la Escuela Contra la Drogadicción y los que llegare a tener la entidad durante la vigencia del contrato, se analizaron los pagos correspondientes y no se evidencia el soporte del seguimiento a la ejecución del contrato, ya que las frecuencias del mantenimiento del vehículo en cuanto al cambio de aceite, filtro de aire, filtro de aceite, filtro de combustible y refrigerante, se realizaban con menos de 5.000 kilómetros de recorrido del vehículo.

### CE 564 del 15 de junio de 2023.

**SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA  
SERAUTOS**

CONTRATO 2023017

17.091.600



SE LE REALIZO MANTENIMIENTO ASI:	FACTURA S4284	2.076.311
CAMBIO DE REFRIGERANTE RADIADOR	FECHA: ABRIL 10 DE 2023	
CAMBIO DE ACEITE MOTOR	KILOMETRAJE 39.210	
FILTRO DE COMBUSTIBLE		
FILTRO DE AIRE		
FILTRO DE ACEITE		
PASTAS DE FRENOS TRASERAS		
RECTIFICAR DISCOS DE FRENOS		

**CE 590 del 10 de julio de 2023.**

SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA SERAUTOS	CONTRATO 2023017	
SE LE REALIZO MANTENIMIENTO ASI:	FACTURA S4345	2.076.311
CAMBIO DE REFRIGERANTE RADIADOR	FECHA: JUNIO 01 DE 2023	
	KILOMETRAJE ANTERIOR 39.210	
CAMBIO DE ACEITE MOTOR	KILOMETRAJE 41.363	
FILTRO DE COMBUSTIBLE	DIFERENCIA 2.153	
FILTRO DE AIRE	LOS MISMOS PRECIOS DE JUNIO	
FILTRO DE ACEITE		

**CE 612 del 01 de agosto de 2023.**

SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA SERAUTOS	CONTRATO 2023017	
RECTIFICAR DISCO DE FRENOS	FACTURA S4383	2.696.417
PASTAS DE FRENOS TRASERAS	FECHA: JULIO 14 DE 2023	
MANTENIMINETO FRENO DE EMERGENCIA	KILOMETRAJE ANTERIOR 41.363	
	KILOMETRAJE 49.192	
	DIFERENCIA 7.829	
	LOS MISMOS PRECIOS DE JUNIO	

**CE 628 del 28 de agosto de 2023.**

SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA SERAUTOS	CONTRATO 2023017	
SE LE REALIZO MANTENIMIENTO ASI:	FACTURA S4428	1.765.857
CAMBIO DE REFRIGERANTE RADIADOR	FECHA: AGOSTO 15 DE 2023	
	KILOMETRAJE ANTERIOR 49.192	
CAMBIO DE ACEITE MOTOR	KILOMETRAJE 51.503	
FILTRO DE COMBUSTIBLE	DIFERENCIA 2.311	
FILTRO DE AIRE	LOS MISMOS PRECIOS DE JUNIO	
FILTRO DE ACEITE		

**CE 677 del 6 de octubre de 2023.**



SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA	CONTRATO 2023017	
SERAUTOS	FACTURA S4549	2.859.283
PASTAS FRENOS DELANTEROS	FECHA: OCTUBRE 04 DE 2023	
PINTURA BOMPER	KILOMETRAJE ANTERIOR 51.503	
	KILOMETRAJE 54. 828	
	DIFERENCIA 3.325	
	LOS MISMOS PRECIOS DE JUNIO	

**CE 714 del 20 de noviembre de 2023.**

SERVICIO AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA	CONTRATO 2023017	
SERAUTOS		
SE LE REALIZO MANTENIMIENTO ASI:	FACTURA S4568	2.076.251
CAMBIO DE REFRIGERANTE RADIADOR	FECHA: OCTUBRE 19 DE 2023	
CAMBIO DE ACEITE MOTOR	KILOMETRAJE ANTERIOR 54. 828	
FILTRO DE COMBUSTIBLE	KILOMETRAJE 57.228	
FILTRO DE AIRE	DIFERENCIA 2.400	
FILTRO DE ACEITE	LOS MISMOS PRECIOS DE JUNIO	

Fuente: Reporte SAFIX, relación de egresos del año 2023  
Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios

18. Se realizo pago con el CE 573 del 20 de junio de 2023 a la Comisión Nacional del Servicio Civil por \$67.170.600, atendiendo a la resolución 7538 del 24 mayo de 2023 de la CNSC, donde se le da inicio al proceso de selección para proveer los empleos vacantes de la planta de personal de la Escuela Contra la Drogadicción, proceso que a la fecha no ha tenido avance y no hay evidencias en la carpeta de documentos de dicho pago, solo hay constancias de comunicación con CNSC hasta julio del 2023.
19. La seguridad social del mes de diciembre de 2023, se canceló al SOI, con el CE 779 el 08//02/2024, por valor de \$53.083.800, fecha para la cual ya se habían generado intereses de mora por \$957.700, los cuales se cancelaron con el CE 787 del 12/02/2024, lo cual genera un presunto detrimento patrimonial por dicho valor.



020

**ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN**  
NIT: 901.341.579-3  
Vereda Tres Puertas Avenida km 1 Llanogrande - Aeropuerto Tel: 604 6152095 Fax:

**COMPROBANTE DE EGRESO 787 Feb.12/2024**

cedor: **NUEVO SOI**  
no: 6017438300 Fax:  
.C.: 830.078.512 6 Vir. Pagado: **957,700.00**

Beneficiario:  
Pagador: 23 BANCO DE OCCIDENTE Nro: 409818184 Tipo de Cuenta: OCCIDENTE CUENTA  
de Cuenta: Corriente Cheque: Vir. Cheque:

en Letras: NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS MIL  
pto: CAUSAR INTERESES DE MORA PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL MES DICIEMBRE 2023

L: 957,700.00 Vr. Iva: 0.00 Notas: 0.00  
K: 0.00 R. Iva: 0.00 R. Ica: 0.00  
S: 0.00 T. Ded: 0.00 Neto: 957,700.00

Factura Número	Fecha Factura	Valor Obligación	Valor Cancelado
02 446	Feb. 08 / 2024	957,700.00	957,700.00

Cuenta		Débito	Crédito
5501	BANCO DE OCCIDENTE		957,700.00
5501	MULTAS Y SANCIONES	957,700.00	

Agencia		Centro de Costo	Compromiso	Certificado	Obligación	Valor
2110102002		3	CDP	OB 447	Aportes a la seguridad social en salud	957,700.00

Elaborado por Tesorería  
Revisado por Subdirector Administrativo y Director Financiero  
Autorizado por Director

GVANEGAS Pág. 1 de 1 02-15-2024 02:19 PM XENCO S.A.:<comegreneed>

20. Mediante el Acuerdo 02 de diciembre 10 de 2019, se aprueba y fija la planta de cargos de la Escuela Contra la Drogadicción, donde el total de personal es de 25 cargos, una vez revisada la planta de cargos al 31 de diciembre de 2023 y verificada con los sueldos devengados en cada uno de los cargos, se observa que en el cargo de profesional de estadística no hay funcionarios que estén desempeñando dicho cargo, por lo tanto, no hay profesionales de estadística desempeñando esas funciones y en el cargo de profesional Especializado Área de la Salud Epidemiológico se asignaron por el acuerdo dos (2) plazas y aparecen cuatro(4).

Se evidencio en la Resolución Nro. 121-2022, por medio del cual se causa una novedad en la planta de personal de la ECD, se nombra a DORALBA ARISTIZABAL JIMENEZ, en la plaza de profesional universitaria en estadística, grado 04, código 023, con una asignación básica mensual de \$6.315.140, que el salario asignado le corresponde al cargo de Profesional Especializada Área de la Salud Epidemiológico; en la planta de personal al 31 de diciembre de 2023 se encuentra registrada como Profesional Especializada Área de la Salud Epidemiológico y con el sueldo básico asignado a dicho cargo.

También se evidencio en la Resolución Nro. 27-2020, por medio del cual se causa novedad en la planta de personal de la ECD, se nombra a ANA MARIA QUICENO VASQUEZ, en la plaza de profesional universitaria en estadística, grado 02, código 242



con una asignación básica mensual de \$5.854.744, que el salario asignado le corresponde al cargo de Profesional Universitario en Estadística; en la planta de personal al 31 de diciembre de 2023 se encuentra registrada como Profesional Especializada Área de la Salud Epidemiológico y con el sueldo básico asignado a dicho cargo.

Por lo anterior, los actos administrativos de estas novedades y sus posesiones no se están aplicando en los términos que allí se detallan e incumplen la planta de cargos aprobada en el Acuerdo 02 de diciembre 10 de 2019 del Concejo Directivo de la ECD y la Resolución No 002 del 2019 por medio del cual se adopta en manual de funciones, requisitos y competencias laborales.

DENOMINACION DEL CARGO	NRO CARGOS	NOMINA AL 31/12/2023
Director	1	1
Subgerente	2	2
Jefe de Control Interno	1	1
Asesor Jurídico	1	2
Profesional Especializado Área Salud Epidemiológico	2	4
Profesional en Estadística	2	0
Profesional de Presupuesto	1	1
Profesional de Contabilidad	1	1
Profesional de Comunicaciones	1	1
Profesional Área Social, Psicología, Trabajo Social, Enfermera Jefe, Antropólogo y/o afines	6	6
Profesional Ingeniero de Sistemas	1	1
Tesorero	1	1
Secretaria Ejecutiva	1	1
Asistencial grado 05	2	1
Asistencial grado 01	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

Fuente: Listado de personal reporte SAFIX al 31/12/2023, Acuerdo 02 del 10/12/2019, Resolución 27-2020 del 10/02/2020 y Resolución 121-2022 del 23/08/2022

Elaboro: Ángela María Morales Uribe, Apoyo Prestación de Servicios.





**RESOLUCIÓN No. 121 -2022**

“Por medio de la cual se causa una novedad en la Planta de Personal de la Escuela Contra la Drogadicción”

El Director General de la Escuela Contra la Drogadicción en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

**Considerando que:**

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 209, señala que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que de conformidad con lo establecido por la Ley 909 de 2004 los empleos de carrera administrativa que no se pudieren proveer mediante encargo, serán provistos en provisionalidad mientras se surte el proceso de nombramiento ordinario en las condicionales de Ley previo cumplimiento de los requisitos del desempeño del cargo.

Que El Acuerdo No. 002 del 2019 adoptado por el Consejo Directivo de la Escuela contra la Drogadicción, aprobó la planta de cargos de la entidad, entre ellos, el cargo de Profesional Universitario – Estadística, grado 04, Código 023. (Pag 63)

La entidad ha evaluado la hoja de vida de la señora DORALBA ARISTIZABAL JIMENEZ identificada con cédula de ciudadanía 43.161.467, quien cumple el perfil profesional y jurídico para ser nombrada en el cargo.

La Ordenanza 24 de 2018 y los Estatutos Generales de la Escuela Contra la Drogadicción le otorgan competencias al Director General para realizar el presente nombramiento.

En mérito de lo expuesto, EL DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Nombrar a la señora DORALBA ARISTIZABAL JIMENEZ identificada con cédula de ciudadanía 43.161.467, en la plaza de empleo Profesional Universitario – Estadística, grado 04, Código 023, con una asignación básica mensual de SEIS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$6.315.140).

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Notificar el presente acto administrativo a la señora DORALBA ARISTIZABAL JIMENEZ identificada con cédula de ciudadanía 43.161.467, quien





deberán comunicar por escrito su aceptación para efectos de darle la legal posesión en el cargo.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha Dada en Rionegro, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del 2022.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**FABIO VILLA RODRIGUEZ**  
Director General  
Escuela Contra la Drogadicción.

Realizó: Alejandra Rodríguez Correa -Auxiliar jurídica	Revisó: Carolina Arenas Hernández - Asesora jurídica
---	---



**ACTA DE POSESION No.27**

Medellín, 30 de agosto de 2022

En la fecha, siendo las 8.00am se hace presente la señora **DORALBA ARISTIZABAL JIMENEZ** identificada con cédula de ciudadanía **43.161.467**, para tomar posesión del cargo **Profesional Universitario - Estadística grado 04, código 023**. con una asignación básica mensual de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$6.315.140)** para el cual fue nombrada en provisionalidad mediante Resolución No. 121-2022 del 23 de agosto de 2022.

El Director de la Escuela contra la Drogadicción, doctor Fabio De Jesús Villa Rodríguez, le tomo el juramento de rigor a lo que la profesional, Juró cumplir la constitución, la ley, las ordenanzas y normas que regulan la función pública y acatar las obligaciones propias de su cargo.

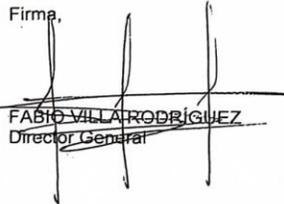
Manifestó bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecidas en las disposiciones vigentes, para el desempeño de empleos públicos.

Acreditó los requisitos para el ejercicio del cargo e hizo entrega de los documentos solicitados para tal fin.

La presente ACTA surte efectos fiscales a partir del 30 de agosto de 2022.

En constancia se firma la presente en original y dos copias del mismo tenor en Medellín, el treinta (30) de agosto de 2022.

Firma,

  
**FABIO VILLA RODRIGUEZ**  
Director General



**DORALBA ARISTIZABAL JIMENEZ.**  
Posesionada

Realizó: Alejandra Rodríguez Correa -Auxiliar jurídica	Revisó: Carolina Arenas Hernández - Asesora jurídica
---	---



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 27 - 2020**

**"Por medio de la cual se causa una novedad en la Planta de Personal de la Escuela Contra la Drogadicción"**

**EL DIRECTOR DE LA ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN**  
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y,

**Considerando que:**

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 209, señala que la Función Administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que de conformidad con lo establecido por La Ley 909 de 2004 los empleos de Carrera Administrativa que no se pudieren proveer mediante encargo, serán provistos en provisionalidad mientras se surte el proceso de nombramiento ordinario en las condiciones de ley, previo cumplimiento de los requisitos para el desempeño del cargo.

Que El Acuerdo No. 002 del 2019 adoptado por el Consejo Directivo de la Escuela contra la Drogadiccion, aprobó la planta de cargos de la entidad, entre ellos, el cargo de Profesional en Estadística, grado 02, código 242, con los siguientes requisitos: *(Pm 39)*  
*04 023*

**Formación:** Profesional en Estadístico y/o gerente en sistemas de información en salud  
**Experiencia General:** 1 año de experiencia  
**Experiencia específica:** 1 año

La Ordenanza 24 de 2018 y los Estatutos Generales de la Escuela Contra la Drogadicción le otorgan competencias al Director para realizar el presente nombramiento.

En mérito de lo expuesto, el DIRECTOR DE LA ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Nombrar a la Ana María Quiceno Vásquez, identificada con cédula de ciudadanía número 1.042.063.611, en la plaza de empleo Profesional en Estadística, grado 02, código 242 nombramiento en provisionalidad, con una asignación salarial mensual de cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setesientos cuarenta y cuatro pesos (**\$5.854.744**).

**ARTICULO SEGUNDO:** la presente resolución se hace conforme al artículo 2.2.5.1.5. del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que reza textualmente:

*"Corresponde al jefe de la unidad de personal o quien haga sus veces, antes que se efectúe el nombramiento:*

- 1. Verificar y certificar que el aspirante cumple con los requisitos y competencias exigidos para el desempeño del empleo por la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales.*
- 2. Verificar directamente los antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales del aspirante, dejando las competencias respectivas."*



**ARTICULO TERCERO.** En caso de comprobarse que la nominada no cumple los requisitos para el ejercicio del cargo o que está incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o que la información y documentación aportada no es veraz, se procederá a la revocatoria del presente nombramiento de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.1.13. del Decreto 648 del 19 de abril de 2017 en concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 190 de 1995, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias y penales a que haya lugar.

**ARTÍCULO CUARTO.** Notificar el presente acto administrativo a la señora Ana María Quiceno Vásquez quien deberán comunicar por escrito su aceptación para efectos de darle la legal posesión en el cargo.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha

Dada en Rionegro a los, 10 de febrero de 2020.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,**

  
**ALBERTO ARISTIZABAL OCAMPO**  
DIRECTOR ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN

*Alberto Aristizabal Ocampo*



**ACTA DE POSESION No. 10 -2020**

Medellín, 17 de febrero de 2020.

En la fecha, siendo las 10.00am se hace presente la señora Ana María Quiceno Vásquez identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.042.063.611, para tomar posesión del cargo Profesional en Estadística, grado 04, Código 242 con una asignación mensual de cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setesientos cuarenta y cuatro pesos (**\$5.854.744**), para el cual fue nombrada en PROVISIONALIDAD mediante Resolución No. 27 del 10 de febrero de 2020.

El Director de la Escuela contra la Drogadicción, doctor Alberto Aristizabal Ocampo, le tomo el juramento de rigor a lo que la señora **ANA MARÍA QUICENO VÁSQUEZ** juró cumplir La Constitución, La Ley, las ordenanzas y normas que regulan La Función Pública y acatar las obligaciones propias de su cargo.

Manifestó bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecidas en las disposiciones vigentes, para el desempeño de empleos públicos.

Acreditó los requisitos para el ejercicio del cargo e hizo entrega de los documentos solicitados el día de la comunicación de la resolución de nombramiento.

La presente ACTA surte efectos fiscales a partir del 17 de febrero de 2020

En constancia se firma la presente en original y dos copias del mismo tenor en Medellín, el 17 de febrero de 2020

Firma

ANA MARÍA QUICENO V

**ANA MARÍA QUICENO VÁSQUEZ.**  
Posesionada

**ALBERTO ARISTIZABAL O.**

Director General

*Alberto Aristizabal O.*

## FORTALEZAS.

- Consolidación en expedientes documentales en el Sistema de Gestión Documental, sobre la gestión contable, de tesorería y presupuestal, permitiendo la trazabilidad, consulta y disponibilidad de la información del proceso, en el archivo central de la entidad.
- Orden cronológico en las fechas de los comprobantes de egreso y los consecutivos.



- Los comprobantes de egresos se encuentran debidamente diligenciados y con los soportes claros de las respectivas deducciones, como también la constancia del banco del pago al tercero.
- Implementación del software financiero SAFIX administrado por la empresa XENCO, el cual contiene los módulos de tesorería, contabilidad, presupuesto, nómina y activos.
- El software financiero SAFIX administrado por la empresa XENCO, tiene unos manuales de procesos y videos tutoriales los cuales facilitan el manejo de cada uno de los módulos al personal, los cuales se encuentran en proceso de actualización.
- Adecuada oficina y buenos equipos de trabajo.
- En el software financiero SAFIX se encuentran integradas las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, las operaciones se realizan en tiempo real.

## **DEBILIDADES.**

- Falta de los procesos y procedimientos de la tesorería.
- Falta de soportes documentales para la autorización de los pagos a los contratistas.
- No se tiene en práctica el plan anualizado de caja-PAC.
- No se tiene definida una programación de pagos.
- Se realizan registros contables con la factura de contratos sin los soportes que acrediten la sustentación de la ejecución de los mismos, como también el informe del supervisor y/o interventor.
- Se realizan las retenciones a los pagos una vez se causa la factura y no en el momento del pago, afectando la caja de la entidad.



## RECOMENDACIONES GENERALES

- Actualizar los riesgos del proceso Gestión Financiera, conforme a la realidad institucional, garantizando que los mismos cuenten con los controles necesarios y suficientes a fin de evitar su materialización.
- La comunicación es uno de los pilares fundamentales en cualquier organización, ya que permite compartir información, coordinar actividades y tomar decisiones. Sin embargo, una mala comunicación puede tener consecuencias graves en una empresa, tales como la equivocación en la toma de decisiones, el aumento del estrés y la frustración del personal, la pérdida de la confianza entre los miembros del equipo y la disminución de la productividad, cuando hay una mala comunicación en la empresa, las instrucciones no se transmiten con claridad y las tareas no se completan de manera eficiente; esto puede resultar en errores, retrasos y pérdidas de tiempo, lo que finalmente afecta la productividad, por ende se recomienda mejorar el tema de la comunicación en el área.
- Acatar cada una de las recomendaciones y las observaciones detalladas en el informe, con el fin de mejorar los procesos del área financiera y especialmente de tesorería.

## CONCLUSIONES

- Atendiendo a las respuestas dadas al informe preliminar, es cuestionable y da incertidumbre, ya que luego de haber realizado una auditoria responsable revisando los comprobantes de egresos con las carpetas y los anexos respectivos que contenían los contratos pagados, se pudo evidenciar la falta de registro fotográfico, memorias, listados de asistencia y soportes que dieron cuenta de la actividad objeto del contrato, etc. Para luego encontramos con que dichos soportes fueron colocados posterior al proceso auditor realizado y posterior a la notificación al informe preliminar, haciendo ver como la falta de conocimiento al equipo del proceso auditor.
- Se evidencia una falta de seguimiento y control por parte de los supervisores en la ejecución de los contratos y falta de atención en las obligaciones contractuales.
- Se constituyeron cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023, de contratos en ejecución sin soportes que acreditaran el cumplimiento del objeto por parte de los supervisores y/o interventores y con plazos vencidos al 31 de diciembre de 2023.
- Se recibieron las facturas de dichos contratos y se causaron contablemente, realizando las deducciones de retención en la fuente, retención del IVA y estampillas.



- De las cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2023, aun a la fecha de la notificación del informe final de la auditoría a la tesorería de las vigencias 2022 y 2023, no tienen la certificación de cumplimiento del contrato.
- De los informes definitivos del área contable y tesorería, se le dará traslado a la Contraloría General de Antioquia para lo de su competencia.

**ELEANY RODRIGUEZ CANO**  
Jefe Control Interno  
Escuela contra la drogadicción

### Evidencias fotográficas.

